"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

# **PROVIAS DESCENTRALIZADO** PROCESO CAS N° 31 -2018-PVD

Convocatoria para la contratación de personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057 Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS

## UN/A (01) ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

1. Objeto de la convocatoria

ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA Contratar un/a (01)

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante **GERENCIA DE ESTUDIOS**
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Oficina de Recursos Humanos
- 4. Base Legal
  - Constitución Política del Estado.
  - Ley Nº 30693 de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
  - Ley Nº 28411 General del Sistema Nacional de Presupuesto.
  - Ley Nº 28175 Marco del Empleo Público.
    - Resolución Ministerial № 1182-2017-MTC/01.02 que aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Infraestructura de Transporte

		gislativo Nº 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, su Reglamento y modificatorias.						
		usiativo N° 1057 que regula el Regimen de Contratación Administrativa de Servicios, su Regiamento y Indultratorias. 48 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo № 1057.						
IDE	NTIFICACIÓN DEL PUESTO							
Órgano		GERENCIA DE ESTUDIOS						
	lad Orgánica							
Pue	sto Estructural							
Nombre del puesto:		ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA						
Dep	endencia jerárquica lineal:	GERENTA DE LA GERENCIA DE ESTUDIOS						
,	endencia funcional:							
	stos a su cargo:							
	IÓN DEL PUESTO							
depa		a especialidad de Geología y Geotecnia, a los programas e inversiones relacionados con la infraestructura de transporte cargo de la Gerencia de Estudios, en el marco de la normativa vigente y demás disposiciones que emita el sector transportes en						
FUN	ICIONES DEL PUESTO							
. 1		os estudios y/o proyectos Geológicos y Geotécnicos para la construcción de túneles, estabilización de taludes, terraplenes y obras ndación de puentes y carreteras, a fin de identificar o proponer mejoras a los mismos.						
2	Supervisar los estudios elaborados por contrata, Gobiernos Locales, Regionales, entre otros, correspondiente a los programas e inversiones relacionados co la infraestructura de transporte, con la finalidad de poder otorgar la conformidad de los mismos.							
3	Formular planes y programas que permitan a la Gerencia de Estudios proponer mecanismos al sector que coadyuven al logro de un servicio óptimo, en tien y costo; en al ámbito de su competencia.							
4	Atender consultas de carácter técnico, en el capítulo de Geología y Geotecnia, para verificar los planteamientos técnicos propuestos en los estudios proyectos a cargo de la Gerencia de Estudios.							
5	entidades gubernamentales	es, comités, equipos de trabajo que la institución constituya, a fin coordinar con los Gobiernos Regionales o Locales u otras, para coadyuvar al logro de objetivos.						
6		les de campo, en el ámbito de su competencia, para la verificación de los planteamientos técnicos de los estudios y proyectos cargo de la Gerencia de Estudios.						
7		or la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.						
8								
_COC	ORDINACIONES PRINCIPAL	ES						
1000	rdinaciones Internas:							
Unic	ades Orgánicas de Provias [	Pescentralizado.						
Solo	rdinaciones Externas:							
Örga	nos Desconcentrados (Unida	ides Zonales), Gobiernos Regionales y Locales.						
I	- Softmustib							

I. FORMACIÓN ACADÉM	VICA	***************************************	·						~~~~
A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/sit	uación acadér	nica y carrera/especia	llidad requer	idos	<b>C)</b> ¿Co	legiatura?
	Incompleta	Completa	Egre	esado(a)	Bachiller	X Títul	o/ Licenciatura	Si 🖸	( No
Primaria								D) ¿Hat profesio	
Secundaria			***************************************	Ingeniería Geológica y/o Ingeniería Geotécnica					No No
Técnica Básica (1 ó 2 años)	a 📗		Мае	estría	Egresado		Grado		
Técnica Super (3 ó 4 años)	ior								
X Universitaria		<b>X</b>	Doc	torado	Egresado	·····	Grado		
II. CONOCIMIENTOS			<u> </u>				***************************************		***************************************
A) Conocimientos Técnic Conocimiento de la Norma							IERTE.PE y su f	Reglamento viç	gente y/o en
relación al puesto.							•		·
B) Cursos y Programas d									
Cursos relacionadas a las Programas de especializa				horas acumula	ibles.				
C) Conocimientos de Ofin	mática e Idioma	s/Dialectos		***************************************					***************************************
OFIMÁTICA	No aplica	Nivel de Básico	de dominio Intermedio	Avanzado	IDIOMAS / DIALECTO	No aplica	Nivel d Básico	e dominio Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X	<del></del>		Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua				
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)		······································			Otros (Especificar)		***************************************		
Otros (Especificar)					Observaciones				
Otros (Especificar)							·····		
II. EXPERIENCIA Experiencia general									
ndique el tiempo total de e	experiencia lab	oral; ya sea en	el sector público	o privado.		······································	•		
Experiencia general no me	enor a cuatro (0	4) años en el s	ector público y/o	privado.					
Experiencia específica									
A. Indíque el tiempo de ex	periencia requ	uerida para el	puesto en la fun	ición o la mate	ria:				
Experiencia específica no	menor a dos (0	2) años en el :	sector público y/o	o privado					
3. En base a la experienc	ia requerida pa	ra el puesto (p	arte A), señale e	el tiempo reque	erido en el sector púb	lico:		<u></u>	
C. Marque el nivel mínim	<i>{************************************</i>	ue se requiere	como experiencia	a; ya sea en e		ado:			ş
Practicante Auxiliar o Analista Especialista X Supervisor / Jefe de Área o profesional Asistente Analista Especialista X Coordinador Departamento						£ 2	rector		
Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.									
ABILIDADES O COMPETENCIAS									
ro Activo, Dinámico, Analítico		bajo en Equipo			Monoral annual	anna dan andre de rederende en le e ad novel e adr	n ga jangan kan gan kan kan kan kan kan kan kan kan kan an da kan an da kan kan kan kan kan kan kan kan kan ka		***************************************
REQUISITOS ADICIONALES	<b>5</b>	277(4487786494848332344454734444444444	kraženica) zakovskapi kraji nakravi zdravi zdravi zdravi		hannon articular de la companio del companio de la companio della	***************************************	***************************************		
in the second	······································	***************************************		•••••		······································	······	<u> </u>	
is)	COMOS							i	



## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE				
Lugar de prestación del servicio	Jr. Camana N° 678 - Lima				
Duración del contrato	Inicio : Desde la fecha pactada en la suscripción del contrato. Término : 31 de Diciembre de 2018				
Remuneración mensual	S/. 7,000.00 (Siete mil con 00/100 soles) (Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.)				
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad de viajar a provincias El contrato podrá ser renovado.				

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	22/08/2018	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo. Nota: En aplicación al Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.	Del 30/10/2018 al 14/11/2018	MINTRA
	CONVOCATORIA		,
1	Publicación de la convocatoria en página web de PROVIA: DESCENTRALIZADO.  Nota: En aplicación al art.3 del Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece que las convocatorias de las ofertas laborales de las entidade de la Administración Pública, son registradas en el aplicativo informático difundidas, como mínimo y simultáneamente, durante diez (10) día hábiles, en el portal institucional de las entidades y en el portal web www.empleosperu.gob.pe.	e s Del 30/10/2018 al y 14/11/2018 s :	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS/ OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
2	Registro de inscripción a la convocatoría a través de la página web en la siguiente dirección: www.proviasdes.gob.pe link Contratacione: Administrativas, Anexo N°3 - Ficha de Hoja de Vida y Anexo N°4 Formato de Declaración Jurada.  Nota: El registro de postulación se apertura desde las 09:00 horas de primer día de convocatoria y se cerrará a las 16:00 horas del último día de convocatoria.	Del 15/11/2018 al 21/11/2018	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS/ OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
	SELECCIÓN		
3	Evaluación de la Ficha de Hoja de vida.	Del 22/11/2018 al 23/11/2018	COMITÉ CAS
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Ficha de Hoja de vida, en página web de la institución.	26/11/2018	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS/ OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE
5	EVALUACIÓN TÉCNICA ESCRITA: Jr.Camaná N° 678 Piso 5 Lima 01 (Sala de Reuniones del Piso 5) Hora: 10:00 am.	27/11/2018	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
6	Publicación de Resultados de la Evaluación Técnica Escrita, en página web de la institución.	28/11/2018	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS/OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
7	ENTREVISTA PERSONAL: Jr.Camaná N° 678 Piso 5 Lima 01 (Sala de Reuniones del Piso 5) Hora: 10:00 am.	29/11/2018	COMITÉ CAS
8	Publicación de resultado final en página web de la institución.	30/11/2018	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS/ OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONT	RATO	
9	Suscripción del Contrato	Hasta 05 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
10	Registro del Contrato	Los 05 primeros días hábiles después de la firma del contrato	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS





<sup>\*</sup> Los postulantes estarán inscritos una vez que reciban el mensaje de confirmación a su correo electrónico registrado en su hoja de vida, donde el postulante podrá visualizar el link de la Ficha de Hoja de Vida.

<sup>\*</sup> El postulante deberá postular dentro de las fechas y horas señaladas. Culminada la fecha y hora de postulación indicada, el Sistema de Convocatorias CAS se cerrará automáticamente y el postulante no podrá presentar su Ficha de Hoja de Vida, ni Declaración Jurada de manera virtual posterior al cierre.

<sup>\*</sup> El resultado se publicará en cada una de sus etapas y/o fases, en forma de lista, conteniendo los nombres de los postulantes que cumplan con el Perfil de Puesto requerido, con su respectiva condición de APTO o NO APTO y/o los puntajes obtenidos por cada uno de ellos, según corresponda.

<sup>\*</sup> La Oficina de Recursos Humanos se reserva el derecho a modificar los plazos o a cancelar el presente concurso por causas justificadas, sin que ello implique obligación alguna con los postulantes.

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de Evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera;

EVALUACIONES	VALOR	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTA MÁXIMO
I. EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	34	50
Formación Académica	22%		22
Experiencia Laboral	22%		22
Cursos y/o estudios de especialización o certificaciones (de ser el caso)	6%		6
II. EVALUACIÓN TÉCNICA ESCRITA	20%	CLUS CONTRACTOR STATE	20
Evaluación Técnica Escrita	20%	12	20
II. ENTREVISTA PERSONAL	30%		30
Puntaje de la Entrevista Personal	30%	18	30
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

Si el postulante tuviera una formación académica mayor a la requerida en el perfil de puesto, esta será considerada siempre que guarde relación con las funciones a desempeñar.

Las personas con discapacidad (con registro del CONADIS), que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido.

El personal licenciado de las fuerzas armadas que haya consignado y sustentado documentalmente su condición, recibirá una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje final obtenido (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE).

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en el Registro de postulantes tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Para la evaluación curricular se tomarán en cuenta sólo los datos consignados por el postulante en el registro de postulante los cuales deberán ser debidamente acreditados con la documentación pertinente.

Los postulantes cuya Ficha de Hoja de Vida no precisen experiencia laboral y/o profesional por rangos de fecha y/o no precisen nombre de la entidad y/o cargo y/o funciones relacionadas con el objeto de la convocatoria, no serán considerados para la siguiente fase.

#### 2. Documentación adicional:

De ser pertinente y a criterio de la comisión encargada, se solicitará al postulante documentación complementaria relacionada a la información consignada en el registro de postulantes.

#### 3. Otra información que resulte conveniente:

El postulante se compromete a entregar la documentación sustento de la información proporcionada en el registro de postulantes, para la fiscalización que lleve a cabo la entidad.

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando nínguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de evaluación del proceso.
- d) Cuando no se suscriba contrato administrativo de servicios.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.



